

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 061/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 019/2024.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La Resolución de Directorio N° 019/2024 de fecha 7 de febrero de 2024.

La solicitud de Presidencia, mediante comunicación interna BCB-PRES-CI-2024-76 de 7 de mayo de 2024.

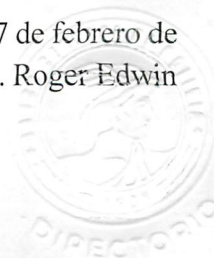
CONSIDERANDO:

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó el viaje a la ciudad de Washington D.C., del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, mediante Resolución de Directorio N° 019/2024.

Que el Presidente a.i. solicita dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 019/2024 de fecha 7 de febrero de 2024, mediante el cual se autorizaba el viaje del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo a la ciudad de Madrid, participar de la reunión CXVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2024, debido a temas de agenda que requieren la atención en territorio nacional.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 019/2024 de fecha 7 de febrero de 2024, que aprobaba el viaje a la ciudad de España, del Presidente a.i. Roger Edwin





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

//2. R.D. N° 061/2024

Rojas Ulo.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 7 de mayo de 2024

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gabriel Herbas Camacho, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

